



LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN APOYO FAMILIAR PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Comuna:

Río Negro, X Région.

Finalidad de la convocatoria:

Llamado a concurso para proveer la vacante de ½ jornada (22 horas) para cargo Apoyo Familiar.

Cargo y funciones a contratar: Apoyo Familiar

Las funciones a desarrollar serán especialmente las siguientes:

Realizar las funciones de atender en el domicilio a las familias que se incorporen al Programa de Acompañamiento Psicosocial del Programa Ingreso ético Familiar, enfatizando el desarrollo de capacidades y recursos familiares que permitan desenvolverse eficazmente a esta en la estructura de oportunidades.

Antecedentes Laborales y Académicos a presentar:

Curriculum Vitae

Fotocopia Cédula de Identidad

Certificados de Experiencia Laboral

Certificado de Título Profesional o Técnico (fotocopia simple)

Certificados de cursos o estudios de postgrado realizados (fotocopia simple)

Características técnicas o profesionales requeridas:

El perfil a requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:

Educación: Profesionales y/o técnicos, preferentemente de las áreas de las ciencias sociales, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas.

Experiencia en trabajo con familias o personas vulnerables

Conocimientos: Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

Competencias:

Compromiso con la superación de la pobreza.

Comunicación efectiva.

Capacidad para generar relaciones de confianza.

Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.

Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas.

Capacidad de trabajo en equipo.

Vocación de Servicio.

Otros:

Flexibilidad Horaria

Antecedentes básicos de admisibilidad:

Currículum Vitae

Fotocopia de Certificado de Título (fotocopia simple)

Fotocopia Cédula de Identidad (fotocopia simple)

Cronograma del proceso del concurso:

PROCESO	FECHA
Entrega de antecedentes	24 de Marzo al 14 de Abril
Selección Curricular	18 de Abril
Entrevista personal	20 de Abril
Selección del Cargo	20 de Abril

Monto a cancelar:

Remuneración a honorarios mensual de \$ 455.871 Impuesto Incluido, cancelado desde la fecha de contratación hasta el 31 de Diciembre del 2016.

Cupos Disponibles:

01 Apoyo Familiar con convenio FOSIS.

Lugar y plazo de presentación de la postulación y especificaciones para postulaciones:

Los antecedentes se deberán hacer llegar en formato papel, sobre cerrado y rotulado "Concurso Público de Apoyo Familiar, Programa de Acompañamiento Psicosocial del

Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades", en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Río Negro, dirección Vicuña Mackenna N° 277; a partir del **Jueves 24 de Marzo** (horario de atención: Lunes a Viernes desde las 08:00 a 13:30), hasta el día **Jueves 14 de Abril hasta las 13:30 hrs.**

Con copia a los siguientes correos:

fps@rionegrochile.cl; dideco@rionegrochile.cl

Teléfonos.

363206; 363219; 363200.

Los antecedentes que sean entregados fuera del plazo indicado quedarán fuera del proceso de Evaluación Curricular, quedándose en calidad de inadmisibles.

Entrevista personal.

Se realizará una entrevista personal por parte de la comisión evaluadora a todos los postulantes seleccionados el miércoles 20 de abril. El lugar y hora se le comunicará vía telefónicamente y/o electrónica.

Comisión evaluadora

La comisión evaluadora estará integrada por el Director de Desarrollo Comunitario, Apoyo Provincial Programa de Acompañamiento Seguridades y Oportunidades y la Jefa de la Unidad de Intervención Familiar.

Resolución del concurso

El concurso será resuelto a más tardar el 20 de Abril de 2016.

La comisión evaluadora entregará al Alcalde una terna conformada por los postulantes que obtengan los tres más altos puntajes, con el objeto que pueda decidir por alguno de ellos. En caso de no haber postulantes para completar una terna, se podrá proponer a los existentes, si la comisión lo estima.

Río Negro, 21 MAR. 2016

VISTOS:

El convenio N° 154, con fecha 31 de Diciembre del 2015, aprobado con resolución exenta N° 0126 del 12 de febrero del 2016, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de Río Negro para la ejecución del **"Programa de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades"** aprobado por Decreto Alcaldicio N° 419, del 22 de febrero del 2016, en la comuna de Río Negro; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

N° 645.1

1. **APRUEBASE**, las bases del Concurso para proveer el cargo de Apoyo Familiar del **"Programa de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades"**, de la comuna de Río Negro, periodo Mayo-Diciembre del año 2016 que se adjunta al presente decreto
2. **PUBLIQUESE**, en fichero municipal, página web institucional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SARA FUENTES MONSALVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS SCHWALM URZUA
ALCALDE



VºB CONTROL

CSU/SFM/SCC/JPV/mnt

DISTRIBUCION

- DIDECO
- Oficina de Partes
- Adm. Y Finanzas
- Archivo Programa Seguridades y Oportunidades.